

AVISO DE RESULTADOS



CRESUD SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

VIGÉSIMA SEXTA SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A SER EMITIDAS EN UNA CLASE EN EL MARCO DE NUESTRO PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA USD 500.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) (EL "PROGRAMA"), POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA USD 30.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES) AMPLIABLE POR HASTA USD 50.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES) (EL "MONTO TOTAL MÁXIMO").

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XL, DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRIPTAS EN PESOS CONVERTIDOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL, Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL ANUAL DE 0%, A UN PRECIO DE EMISIÓN (SEGÚN SE DEFINE MÁS ADELANTE) A LICITAR, CON VENCIMIENTO A LOS 48 (CUARENTA Y OCHO) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, POR HASTA UN VALOR NOMINAL DE USD 30.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES), AMPLIABLE HASTA EL MONTO TOTAL MÁXIMO DE USD 50.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES) (INDISTINTAMENTE, LAS "OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XL", LAS "OBLIGACIONES NEGOCIABLES" O LA "CLASE XL").

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario (i) al prospecto del Programa de fecha 8 de noviembre de 2022 (el "Prospecto"); (ii) al suplemento de prospecto de fecha 14 de diciembre de 2022 (el "Suplemento de Prospecto") y (iii) al aviso de suscripción de fecha 14 de diciembre de 2022 (el "Aviso de Suscripción"), publicados en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores <https://www.argentina.gob.ar/cnv> (la "Página Web de la CNV" y la "CNV"), en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la página Web del MAE (www.mae.com.ar) (la "Página Web del MAE") y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") de acuerdo con la delegación de facultades establecida en la Resolución N°18.629 de la CNV (el "Boletín Diario de la BCBA") y en la Página Web de la Compañía (www.cresud.com.ar).

Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase XL:

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XL:

1. **Monto de Ofertas Recibidas:** USD 38.460.127 (Dólares Estadounidenses treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil ciento veintisiete).
2. **Cantidad de Ofertas Recibidas:** 70.
3. **Valor Nominal a Emitirse:** USD 38.210.127 (Dólares Estadounidenses treinta y ocho millones doscientos diez mil ciento veintisiete).
4. **Factor de Prorrato:** No aplica
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** el 21 de diciembre de 2022.
6. **Fecha de Vencimiento:** 21 de diciembre de 2026. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.
7. **Precio de Emisión:** 100% valor nominal.
8. **Tasa de Interés de la Clase XL:** 0%
9. **Tipo de Cambio Inicial:** ARS/USD 172,4250
10. **Vida Promedio:** 3,51 años.

11. Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase XL será amortizado en 3 (tres) pagos, comenzando el tercer aniversario de la Fecha de Emisión y Liquidación, conforme se indica a continuación:

- 33% de capital, en la fecha en que se cumplan los 36 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, el 21 de diciembre de 2025;
- 33% de capital, en la fecha en que se cumplan los 42 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, el 21 de junio de 2026; y
- 34% de capital, en la Fecha de Vencimiento, el 21 de diciembre de 2026.

12. Fechas de Pago de Intereses: Dado que el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase XL devengará intereses a una tasa de interés fija nominal anual de 0%, no se abonarán intereses ni se presentarán avisos de pago por este concepto.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables está destinada exclusivamente a los inversores calificados que se indican en el Artículo 12, Sección I, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV (los “Inversores Calificados”).












LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO Y EN EL PROSPECTO NO HA SIDO OBJETO DE REVISIÓN NI POR PARTE DE LA CNV, SIENDO LA MISMA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, EN LO QUE RESULTA DE SU COMPETENCIA, Y DE LOS AGENTES QUE PARTICIPEN COMO ORGANIZADOR Y COLOCADORES EN LA OFERTA PÚBLICA CONFORME CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY 26.831. DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DEL TÍTULO II DEL CAPÍTULO V DE LAS NORMAS DE LA CNV, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES DE SUSCRITAS LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, LA COMPAÑÍA PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA RELATIVA A LAS MISMAS.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Suscripción publicados en la Página Web de la CNV.

La oferta pública de las obligaciones negociables en el marco del Programa ha sido autorizada por Resolución N° 17.206 de fecha 22 de octubre de 2013, habiéndose aprobado la prórroga del Programa y la ampliación de su monto por Resolución N° RESFC-2018-19325-APN-DIR#CNV de fecha 26 de enero de 2018, todas ellas de la CNV. Posteriormente, la actualización del Programa ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 22 de septiembre de 2022. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser complementada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en el Aviso Complementario. El Suplemento de Prospecto y el Prospecto (incluyendo los estados contables que se mencionan en este último) se encuentran a disposición de los Inversores Calificados en nuestra página web www.cresud.com.ar, en la página web de los mercados donde estén listadas o se negocien las Obligaciones Negociables (entre ellos, sin limitación, www.bolsar.info en el caso de ByMA y la Página Web del MAE) y en la Página Web de la CNV, bajo el ítem “Empresas”. Asimismo, estarán disponibles en nuestras oficinas en Carlos Della Paolera 261, Piso 9, (C1001ADA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. Cualquier consulta sobre el presente podrá ser dirigida a Relación con Inversores vía telefónica al (+5411) 4323-7449 o por correo electrónico a ir@cresud.com.ar. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de inversión con relación a las Obligaciones Negociables Clase XL.

Por cualquier consulta dirigirse a los Colocadores:

 BANCO DE EMPRESAS	 BANCO Hipotecario	 Santander	 Galicia	 SUPERVIELLE
BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.	Banco Hipotecario S.A.	Banco Santander Argentina S.A.	Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.	Banco Supervielle S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 25 de la CNV, Tucumán 1, piso 19° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 40 de la CNV, Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 72 de la CNV, Av. Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Número de matrícula asignado 22 de la CNV, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral número de matrícula asignado 57 de la CNV, Mitre 434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

				 <small>Ases 1312 Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales</small>	
Balanz Capital Valores S.A.U.	SBS Trading S.A.	Facimex Valores S.A.	Banco de la Provincia de Buenos Aires	Puente Hnos. S.A.	
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 210 de la CNV, Av. Corrientes 316, Piso 3, oficina 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 53 de la CNV, Av. Eduardo Madero 900, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula N° 99 de la CNV, Olga Cossettini 831 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula N° 43 de la CNV, San Martín 108, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula N° 28 de la CNV, Av. del Libertador 498, Piso 4, Sector Norte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	
					
Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.	Latin Securities S.A.	Max Capital S.A.	Futuros y Opciones.com S.A.	Macro Securities S.A.	Invertir en Bolsa S.A.
Agente de liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula N° 74 de la CNV, Cecilia Grierson 355, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula N° 31 de la CNV, Arenales 707, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula N° 570 de la CNV, Ortiz de Ocampo 3220, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 295 de la CNV, Della Paolera 261, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Agente de Liquidación y Compensación Integral y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 59 de la CNV, Av. Eduardo Madero 1182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, Matrícula N° 246 de la CNV, Av. del Libertador 498 Piso 10, Torre Prourban, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

La fecha del presente Aviso de Resultados es 16 de diciembre de 2022.

Matias Gaivronsky
Subdelegado